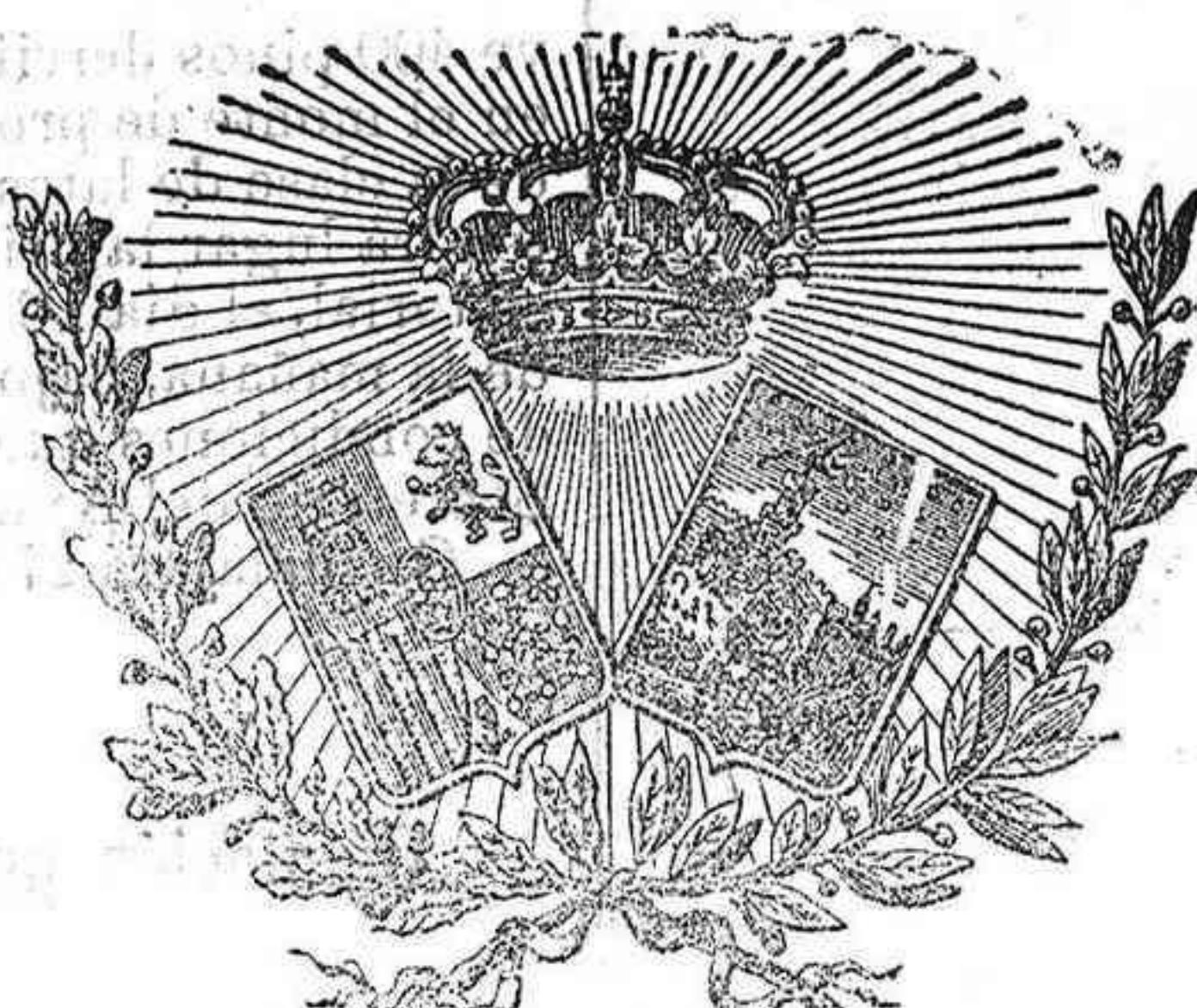


**PUNTO DE SUSCRICIÓN.**

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.****EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.**

Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan San Sebastián sin novedad en su importante salud.

**Gobierno civil de la provincia.**

Circular núm. 1.<sup>o</sup>

**Negociado 2.<sup>o</sup>—Vigilancia.**

Es alarmante la repetición con que se suceden los incendios en los pueblos de esta provincia, pudiendo presumirse que, en su mayor parte, lejos de ser casuales obedecen á criminales atentados; como se haga necesaria una esquisita y especial vigilancia, tanto para evitar tales atentados como para la eficaz persecución por las Autoridades, con el fin de que surta inmediatos efectos el castigo; he acordado ordenar á los Sres. Alcaldes y fuerza de la Guardia civil, se ocupen en este servicio con preferente atención, adoptando, dentro del círculo de sus facultades, las medidas que consideren necesarias al expresado objeto y poniéndose de acuerdo con los Tribunales ordinarios, para que la acción de la justicia pueda ejercitarse contra los autores de aquellos.

Guadalajara 31 de Julio de 1892.

El Gobernador.

CÁNDIDO SOLDEVILA.

—2759

Núm. 2.

**Sección de Fomento.—Negociado 3.<sup>o</sup>—Aguas.**

Con esta fecha he acordado conceder á D. Gerardo López Rubio, autorización para conducir á flote por el río Tajo, maderas de su propiedad.

Lo que se publica en este periódico oficial con el fin de que llegue á conocimiento del interesado y autoridades de mí dependientes, que cuidarán de no poner inconveniente alguno á la mencionada conducción.

Guadalajara 29 de Julio de 1892.

El Gobernador,

CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 3.

**Sección de Fomento.—Negociado 1.<sup>o</sup>—Minas.**

Con esta fecha y en uso de las atribuciones que la ley me confiere, he aprobado el expediente de la mina de hierro del término de Semillas, nombrada *Lluvia de Oro*, á favor de D. Justo Pérez, disponiendo al propio tiempo se expida en su día á favor del interesado el oportuno título de propiedad.

Guadalajara 29 de Julio de 1892.

El Gobernador,

CÁNDIDO SOLDEVILA.

Núm. 4.

**Sanidad.**

Para cumplir un servicio ordenado por la Superioridad y en previsión de las alteraciones que hayan podido ocurrir en el personal Médico-Farmacéutico; he dispuesto ordenar á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que dentro del preciso plazo de 5.<sup>o</sup> día, á contar desde que aparezca inserta la presente circular en el *Boletín oficial*, remitan á este Gobierno un estado en la forma que determina el siguiente modelo.

Excuso encarecerles la exactitud en el cumplimiento de este servicio, seguro de que no darán lugar á exigirles responsabilidad por su falta.

Guadalajara 31 de Julio de 1892.

El Gobernador,

CÁNDIDO SOLDEVILA.

—2760 •

## PROVINCIA DE GUADALAJARA. PUEBLO DE..... PARTIDO DE.....

Estado de los Médicos y Farmacéuticos titulares de este pueblo.

Nombres de los Facultativos.	Fecha del contrato.	Duración del contrato.	Dotación asignada.	Observaciones.
				Fecha...:

## Núm. 5

*Sección de Fomento.—Negociado 1º—Minas.*

Transcurrido con exceso el plazo que les fué concedido, sin que D. Alejandro Arriola, D. Celedonio Bravo y D. Bernabé Angulo, registradores de las minas *Elvira*, *Santa Catalina* y *Pilar*, de los términos de Cincovillas, Villares de Jadraque y Arroyo de Fraguas hayan presentado en este Gobierno el papel de reintegro para el título y pertenencias, he acordado caducar los mencionados expedientes, dejando en su consecuencia franco y registrable el terreno comprendido en los mismos.

Guadalajara 29 de Julio de 1892.

El Gobernador,  
CÁNDIDO SOLDEVILA.

## Núm. 6

Hallándose depositados en la Alcaldía de Gal-

ve 400 pinos derribados por los vientos y nieves en el monte de propios núm. 11 del Catálogo, 200 de la clase de latas y los restantes de la de cabrios, tendrá lugar la primera subasta en la Casa Consistorial, el día 10 de Agosto próximo, á las once de la mañana, bajo el tipo de 80 pesetas, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Guadalajara 27 de Julio de 1892.

El Gobernador,  
CÁNDIDO SOLDEVILA

## Diputación provincial de Guadalajara.

## CONTADURÍA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

## Mes de Agosto del año económico de 1892 á 1893.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la Ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, 93 del Reglamento para la ejecución de la misma, y á la regla 10.<sup>a</sup> de la circular de la Dirección de Administración local, fecha 1.<sup>º</sup> de Junio de 1886, sobre reformas en la contabilidad.

Capítulos	GASTOS.	Pesetas Cént.
1. <sup>º</sup> Administración provincial...	5.141 02	
2. <sup>º</sup> Servicios generales.....	4.961 70	
3. <sup>º</sup> Obras obligatorias.....	759 39	
4. <sup>º</sup> Cargas.....	260 41	
5. <sup>º</sup> Instrucción pública.....	5.777 83	
6. <sup>º</sup> Beneficencia .....	17.488 08	
7. <sup>º</sup> Corrección pública .....	7.019 33	
8. <sup>º</sup> Imprevistos.....	227 91	
9. <sup>º</sup> Nuevos establecimientos.....	» »	
10. <sup>º</sup> Carreteras.....	2.250 »	
11. <sup>º</sup> Obras diversas.....	» »	
12. <sup>º</sup> Otros gastos.....	145 56	
13. <sup>º</sup> Resultas .....	76.372 26	
14. <sup>º</sup> Ampliación.....	44.433 82	
15. <sup>º</sup> Movimientos de fondos ó suplementos.....	» »	
16. <sup>º</sup> Devoluciones.....	» »	
TOTAL.....	164.837 31	

La presente distribución asciende á la expresada cantidad de 164.837 pesetas 31 céntimos.

Guadalajara 23 de Julio de 1892.—El Contador, Esteban Carrasco de León.

Sesión de 27 de Julio de 1892.—La Comisión provincial acuerda aprobar la precedente distribución de fondos para los efectos oportunos.—El Vicepresidente accidental, Cuesta.—El Secretario, Luis García del Val.

—2741

## Ayuntamientos constitucionales.

## GUADALAJARA.

Este Ayuntamiento ha acordado, en sesión del 27 del corriente, se anuncie nuevamente la vacante de Arquitecto municipal de esta Ciudad, dotada con el haber de 2.000 pesetas anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación durante el término de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompa-

ñando sus respectivos títulos y certificaciones de méritos y servicios, acreditando llevar diez años de práctica, y quedando obligado el que resulte nombrado á concurrir todos los días á la oficina en estas Casas Consistoriales, no pudiendo ausentarse de la población sin licencia de la Corporación.

Guadalajara 28 de Julio de 1892.—El Alcalde Presidente, Lucas de Velasco.—Por acuerdo de S. E. I.—Gregorio José Sausa, Secretario.

—2736

#### VAL DE SAN GARCIA

Cumpliendo lo dispuesto por el Real decreto de 7 de Junio último, este Ayuntamiento y Junta municipal han acordado proceder al arriendo de pesas y medidas de uso obligatorio para el ejercicio económico corriente de 1892 á 1893.

La primera subasta tendrá lugar bajo mi presidencia el día 7 del próximo mes de Agosto y hora de las doce de su mañana, bajo el tipo de 25 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones establecido, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Si no se presentase proposición alguna en el primer remate, tendrá lugar el segundo á los ocho días siguientes.

Val de San García 27 de Julio de 1892.—El Alcalde, Nicolás Vicente.—El Secretario, Enrique Daza.

—2734

#### ALOVERA.

Las cuentas del Pósito de esta villa, correspondientes á los años económicos de 1889-90 y 1890-91, se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de un mes, á contar desde el día que este anuncio aparezca inserto en el periódico oficial de esta provincia, para oír reclamaciones.

Alovera 29 de Julio de 1892.—El Alcalde, Rafael Centenera.

—2754

#### SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO.

No habiendo ofrecido resultado favorable las subastas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de arriendo á venta libre de todas las especies comprendidas en la tarifa oficial, para hacer efectivo el encabezamiento señalado á este Ayuntamiento para el corriente ejercicio de 1892-93, el mismo ha acordado se anuncie la primera subasta á venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes de todas clases, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 5 de Agosto próximo, de diez á doce horas de la mañana, bajo el tipo de 1.127 pesetas 26 céntimos, incluidos ya los recargos autorizados, por el sistema de pujas á la llana, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, que se halla á disposición de quien desee examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la celebración del remate, y disposiciones aplicables del vigente Reglamento que regula el expresado impuesto.

San Andrés del Congosto 27 de Julio de 1892.—El Alcalde, Santiago Valdeita.

—2756

#### FUENTENOVILLA.

El repartimiento de consumos de esta villa para el actual año económico, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de Ayuntamiento, por término de ocho días, á contar desde que aparezca inserto el presente en el periódico oficial de la provincia, para oír reclamaciones.

Fuentenovilla 1.<sup>º</sup> de Agosto de 1892.—El Alcalde, Ricardo Olmedo y Cortijo.

—2757

#### FONTANAR.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para 1892-93, se halla terminado y expuesto al público en Secretaría, por término de ocho días, para admitir reclamaciones; pasados, no serán oídas.

Fontanar 19 de Julio de 1892.—El Alcalde, Juan López.

—2740

#### ALCUNEZA.

El repartimiento de la contribución territorial de este término municipal para el corriente año económico de 1892-93, nuevamente formado con relación al año anterior en la riqueza individual de los contribuyentes, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de seis días, para oír reclamaciones; pasados, no se admitirán.

Alcuneza 28 de Julio de 1892.—El Alcalde, Fermín Larriva.

—2735

#### VILLACORZA.

El repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal, correspondiente al ejercicio de 1892-93, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, para que dentro de los cuales los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean perjudicarles, tanto por la riqueza como por las cuotas repartidas por todos conceptos.

Villacorza 28 de Julio de 1892.—El Alcalde, Benito Vazquez.

—2742

#### MALAGA.

El repartimiento de la contribución territorial de este distrito para 1892-93, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría, por término de ocho días, para oír reclamaciones; pasados, no serán oídas.

Málaga 28 de Julio de 1892.—El Alcalde, Carlos Antoñanzas.

—2744

#### RIOSALIDO.

Formadas y examinadas por esta Corporación las cuentas del pósito de los años de 1889-90, de 1890-91 y de 1891-92, quedan expuestas al público en la Secretaría de la misma, por término de treinta días, á contar desde que aparezca el presente en el periódico oficial, para que puedan todos los vecinos, y en particular los deudores á los fondos de dicho pósito, producir acerca de ellas cuantas reclamaciones estimen á su derecho convenientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en particular y del vecindario en general.

Riosalido 28 de Julio de 1892.—El Alcalde, Timoteo Garbajosa.—El Secretario, Segundo Vázquez.

#### ALMOQUERA.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal para el presente ejercicio económico de 1892 á 93, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del Municipio por el término de

ocho días que principiarán á contarse desde esta fecha, dentro de cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten.

Almoguera 29 de Julio de 1892.—El Alcalde, Antonio G. y Manrique.—P. S. M.—El Secretario, Francisco Anos. —2750

#### HITA.

Doña Encarnación de Diego, viuda, de esta vecindad, ha manifestado á esta Alcaldía que de la vacada en que se encontraba, se la ha extraviado un novillo de dos años, negro con franja blanca en el lomo, bien puesto, corto y grueso de cuernos, el cual, á pesar de haber sido buscado, no se ha encontrado, por lo que se suplica á la Autoridad ó persona en cuyo poder se encuentre se sirva dar conocimiento á esta Alcaldía para que su dueña pase á recogerlo y abone los gastos origina-dos.

Hita 30 de Julio de 1892.—El Alcalde, José Lopez.—El Secretario, Rafael Sanchez —2751

#### ALCOROCHEZ

El repartimiento de la contribución de consumos de este distrito para el año de 1892 al 93, se halla terminado y expuesto al público por término de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en el periódico oficial de la provincia, para oír reclamaciones, pasados no serán oídas.

Alcoroches 28 de Julio de 1892.—El Alcalde, Felipe Benito. —2752

#### TORTUERA.

Por Antonio Sanchez Navarro, vecino de Used, provincia de Zaragoza, se me da parte de que en la tarde del día 19 del actual se salió de su era una mula de su propiedad y de las señas que á continuación se expresan, sin que hasta la fecha, por más diligencias que se ha practicado, haya podido ser habida.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que, caso de ser encontrada, la persona que la halle lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía para que pueda pasar á recogerla su dueño.

Tortuera 29 de Julio de 1892.—El Alcalde, Raimundo Lopez.

#### Señas de la caballería.

Edad once años, pelo negro, alzada sobre la marca, hierro ninguno; particulares una nube en el ojo derecho y va herrada de las cuatro extremidades. —2753

#### CENDEJAS DE ENMEDIO.

Por débitos de contribuciones de los años de 1877 á 78 y del 1880 al 85 inclusive, se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento los expedientes de adjudicación de fincas á la Hacienda, recibidos de la misma por orden superior en 14 del corriente, y á fin de dar cumplimiento á las circulares emanadas de la Administración de Contribuciones de esta provincia en 23 de Agosto de 1889 y 28 de Marzo del año actual, se cita por el presente anuncio á los contribuyentes que se encuentren en este caso, presenten dentro del término de quinto día los títulos de adquisición de sus fincas, pues pasado que sea se proveerá, de conformidad con las citadas circulares.

Por lo tanto, ruego á los señores Alcaldes de Sigüenza, Jadraque, Cendejas de la Torre, Torremocha de Jadraque, Medranda, Jirueque, Bujalaro, Argecilla, Villaseca de Henares, Matillas, Lantane, Negredo, Angón, Pálmaces y Cogolludo, den al presente la mayor publicidad posible.

Cendejas de Enmedio 29 de Julio de 1892.—El Alcalde, Gabino García.—Pío Caballero, Secretario habilitado. —2748

#### BUJALARO.

Obrando en la Secretaría de este Ayuntamiento los expedientes de adjudicación de fincas á la Hacienda por débitos de contribuciones de los años 1886-87 y 87 á 88 inclusive, y teniendo por necesidad que hacer constar en la certificación la adquisición de las mismas que la Superioridad tiene ordenado si poseen ó no título de propiedad, cito por medio del presente á los que se encuentren en ese caso, los presenten en el término de quinto día ó de lo contrario manifiesten la procedencia de ellas, pasado que sea dicho término, se acordará lo que sea oportuno con arreglo á las disposiciones dictadas.

Para su cumplimiento, ruego y encargo á los señores Alcaldes de Jadraque, Villanueva de Argecilla, Argecilla, Matillas, Castejón de Henares, Cendejas de la Torre, Cendejas de Enmedio, Jirueque, Taracena, Sigüenza y Cogolludo, den la publicidad necesaria á este anuncio.

Bujalaro 29 de Julio de 1892.—El Alcalde, Trifón Moreno.—P. S. M.—Juan Bautista Polo, Secretario. —2746

#### COLMENAR DE LA SIERRA.

Las cuentas del Pósito municipal de esta villa, correspondientes al ejercicio de 1891 á 92, se hallan formadas y puestas de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por término de un mes, á contar desde la fecha en que el presente aparece inserto en el periódico oficial de esta provincia, para su examen por cuantos gusten hacerlo.

Colmenar de la Sierra 21 de Julio de 1892.—El Alcalde, Bonifacio Alcol.—Emeterio Borlaf, Secretario. —2749

#### GAJANEJOS.

Habiendo desaparecido de la rastrojera de este término y sitio denominado Orazas del Chaparral de Arriba, en la noche del día de ayer, sobre las doce de la misma, dos mulas de la propiedad del vecino de esta villa Baldomero Agustín, cuyas señas se expresan á continuación, suplico á las Autoridades de esta provincia en cuya demarcación se hallen, remitan el oportuno aviso para pasar á recogerlas.

Gajanejos 30 de Julio de 1892.—El Alcalde accidental, Francisco Bonilla. —2745

#### Señas de las mulas.

Una mula cerrada, alzada cinco cuartas y media, pelo castaño, herrada de las manos, bien plan-tada.

Otra cerrada también, de la misma alzada, he-rizada de iguales extremidades, pelo pardo, y en el cuello tiene bastante sarpullido á manera de un encuentro de sangre ó sea erupción propia de la constitución de ella.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE GUADALAJARA.

Don José García Valladares, Secretario de la Audiencia de lo criminal de Guadalajara.

Certifico: Que según resulta del acta del sorteo celebrado en el día de hoy, para formar las listas definitivas de Jurados del distrito de esta Audiencia, en vista de las copias certificadas de las formadas por las Juntas de los partidos judiciales y que han sido remitidas, han sido designados por la suerte los señores que á continuación se expresan:

### Partido judicial de Guadalajara.

#### *Lista definitiva de cabezas de familia.*

- 1 Meliton Perales Dombriz, vecino de Guadalajara.
- 2 Joaquin Fernandez Calvo, de Horche.
- 3 Fermín Perez García, de Galápagos.
- 4 Rafael Palancar Jadraque, de Guadalajara.
- 5 Ciriaco Gomez Martinez, de Centenera.
- 6 Indalecio Salas Arroyo, de Guadalajara.
- 7 Antonio Serrano Fernandez, de id.
- 8 Fermín Treviño Alonso, de id.
- 9 Antonio Martinez Martinez, de id.
- 10 Juan Andrés Moreno, de Iriepal.
- 11 Casto Santa Maria Pedro, de Guadalajara.
- 12 Miguel Prieto Prieto, de id.
- 13 Maximino Estéban Lozano, de Iriepal.
- 14 Anselmo Rodilla Fernandez, de Guadalajara.
- 15 Victoriano Ortiz Muñoz, de id.
- 16 Eusebio Padrino Gimenez, de id.
- 17 Antonio Plaza Garcia, de id.
- 18 Carlos Vazquez Palero, de Chiloeches.
- 19 Ildefonso Martinez Izquierdo, de Guadalajara.
- 20 Ignacio Sanz Gonzalez, de id.
- 21 Anacleto Muñoz Galan, de id.
- 22 Alejo Diego Caballero, de Usanos.
- 23 Manuel Lorente Troya, de Guadalajara.
- 24 Severiano Verda Garcia, de Cabanillas.
- 25 Facundo Martinez Santiago, de Guadalajara.
- 26 Antonio Luengo Dosaguas, de id.
- 27 Ecequiel Osona Prau, de id.
- 28 Eugenio Herranz Sigüenza, de Marchamalo.
- 29 Felipe Vacas Bermejo, de Guadalajara.
- 30 Gregorio Ruiz del Campo, de Chiloeches.
- 31 Victoriano Pedrero Rico, de Guadalajara.
- 32 Valeriano Garcia Seco, de id.
- 33 Luciano Cortés Diaz, de Horche.
- 34 Juan Rodrigo Carmona, de Guadalajara.
- 35 Félix Gil Recio, de Yunquera.
- 36 Remigio Minguez Lopez, de Guadalajara.
- 37 José Llandera Escaurieta, de id.
- 38 Antonio Martin Butron, de id.
- 39 Felipe de las Heras Andrés, de Iriepal.
- 40 Domingo Rey Garcia, de Guadalajara.
- 41 Hilario Suarez Lopez, de id.
- 42 Eulogio Marcos Garcia, de Tórtola.
- 43 Cristóbal Leal Lopez, de Guadalajara.
- 44 Zacarías Auñón Hervás, del Casar de Talamanca.
- 45 Bernardino Duarte Cuadrado, de Cabanillas.
- 46 Valentín Vazquez Garcés, de Chiloeches.
- 47 Felipe Sanz Bernardino, de Guadalajara.
- 48 Macario Sedano Monge, de id.
- 49 Martin Peña Gomez, del Pozo de Guadalajara.
- 50 Laureano Taibó Follente, de Guadalajara.
- 51 Rafael Garcia Lorenzo, de id.
- 52 Faustino Cortés Garcés, de Chiloeches.
- 53 Marcelino Villanueva García, de Guadalajara.
- 54 Faustino Diego Caballero, de Usanos.
- 55 Félix Sanchez Romero, de Guadalajara.
- 56 Gregorio Vazquez Palero, de Chiloeches.
- 57 Salvador Fuente Calvo, de Horche.
- 58 Anacleto Martinez Rodriguez, de Guadalajara.
- 59 Agustin Perez Bravo, de Azuqueca.
- 60 Manuel Urda Hervás, de Guadalajara.
- 61 Pablo Torija Diaz, de Centenera.
- 62 Angel Chiloeches Chiloeches, de Horche.
- 63 Inocencio Martinez de la Torre, de Lupiana.
- 64 Gaspar Ortiz Laloma, de Guadalajara.
- 65 Justo Gonzalez Corral, de id.
- 66 Tomás Hernandez Garcia, de Chiloeches.

- 67 Gregorio Diaz Camarillo, de Centenera.
- 68 Rufino Garcia Fernandez, de Ciruelas.
- 69 Celestino Redondo Yagüe, de Quer.
- 70 Fructuoso Gonzalez Lozano, de Iriepal.
- 71 Feliciano Martinez Bartolomé, de Guadalajara.
- 72 Ignacio Fernandez Ruiz, de Horche.
- 73 Eusebio Molina Diaz, de Guadalajara.
- 74 Francisco Blanco Gonzalez, de Yunquera.
- 75 Antonio Munilla Ochoa, de Taracena.
- 76 Facundo Gomez Gonzalez, de Chiloeches.
- 77 Antonio Sanchez Gonzalez, de Guadalajara.
- 78 Manuel Estremera Atienza, de Yunquera.
- 79 Cruz Iglesias Bricio, de Guadalajara.
- 80 Laureano Saldaña Martin, de id.
- 81 Lino Aybar Sanz, Lupiana.
- 82 Juan Centenera Centenera, Taracena.
- 83 Urbano Palero Iñigo, Horche.
- 84 Frutos Tavira Ruiz, Valdenoches.
- 85 Julian Pascual Corrales, Guadalajara.
- 86 Matías Riofrío Soriano, Idem.
- 87 Victor Rubio Cuevas, Torrejón del Rey.
- 88 Emeterio Auñón Lopez, Casar de Talamanca.
- 89 Cipriano Morillas Sanchez, Guadalajara.
- 90 Rafael Centenera Camino, Alovera.
- 91 León Leal Solano, Guadalajara.
- 92 Casimiro Marcos Mojón, Tórtola.
- 93 Agustín Toledo Ruiz, Horche.
- 94 Francisco García Herranz, Guadalajara.
- 95 Felipe Guijarro Barbero, Idem.
- 96 Pedro Yebes de la Morena, Idem.
- 97 Saturnino Martinez Cañeque, Galápagos.
- 98 Fernando Ayuso Sanchez, Marchamalo.
- 99 Santiago Puebla Pascual, Casar de Talamanca.
- 100 Patrocinio Calvo Arriola, Horche.
- 101 Catalino Calleja Martinez, Galápagos.
- 102 Vicente Marcos García, Tórtola
- 103 Lope Montemayor Martin, Guadalajara.
- 104 Braulio Muñoz Royo, Idem.
- 105 Felix Fernandez Calvo, Horche.
- 106 Emilio de Blás Montero, Galápagos.
- 107 Feliciano Guijosa García, Yunquera.
- 108 José Tapia Salazar, Guadalajara.
- 109 Domingo Sanchez Soria, Idem.
- 110 Juan Manuel de la Rica Albo, Idem.
- 111 Cleto Cascajero Martinez, Chiloeches.
- 112 Fernando Romero Huerta, Ciruelas.
- 113 Manuel Ruiz Mexía, Guadalajara.
- 114 Julian Ramirez Garcia, Guadalajara.
- 115 Agustín Saldaña Martin, Idem.
- 116 Fidel Ruiz de León, Idem.
- 117 Melitón Chiloeches del Rey, Horche.
- 118 Casimiro Trijueque Moreno, Aldeanueva de Guadalu-
- 119 Luis Suarez Perez, Guadalajara.
- 120 Liborio Ruiz Moreno, Idem.
- 121 José Lopez Perez, Idem.
- 122 Miguel Colado Calleja, Galápagos.
- 123 José Ortiz Ruiz, Guadalajara.
- 124 Ramon Martinez Crespo, Yunquera.
- 125 Celestino Chiloeches Matamoros, Horche.
- 126 Antolin Aguado Chiloeches, Idem.
- 127 Tomás Gomez Martinez, Guadalajara.
- 128 Galo Nuñez Losada, Idem.
- 129 Francisco Guijarro Barbero, Idem.
- 130 Casto Vallejo Martinez, Idem.
- 131 Manuel Inglés Cortés, Chiloeches.
- 132 Antonio Valles Boitebeg, Guadalajara.
- 133 Esteban Vazquez Arroyo, Idem.
- 134 Severiano Muñoz Esteban, Idem.
- 135 Manuel Calvo Calvo, Horche.
- 136 Jacinto Saco Vallejo, Guadalajara.
- 137 Pedro Vazquez Moreno, Chiloeches.
- 138 Ramon Muñoz Vicente, Guadalajara.
- 139 Ramon Rufiños Fernandez, Idem.
- 140 Claudio Ruiz Moratilla, Chiloeches.
- 141 Gregorio Arriola Salvador, Horche.
- 142 Eduardo Pacios Carballo, Guadalajara.
- 143 Eusebio Perez Esteban, Idem.
- 144 Bruno Lasen Garcés, Chiloeches.
- 145 Miguel Ruiz Escudero, Guadalajara.
- 146 José Pajares Medina, Idem.

- 147 Apolinar Cortés Cabellos, Horche.  
 148 Rufino Catalán Cortés, Idem.  
 149 Francisco Vazquez Palero, Chiloeches.  
 150 Rogelio Ortega Ruano, Guadalajara.

*Capacidades.*

- 1 Manuel Gil Escudero, vecino de Taracena.  
 2 Mateo Rodriguez Martin, Guadalajara.  
 3 Juan Orozco Larrando, Idem.  
 4 Eugenio Vicente Diaz, Yunquera.  
 5 Francisco Alba Garcia, Guadalajara.  
 6 Felipe Viejo Lafuente, Yunquera.  
 7 Ceferino Muñoz y Muñoz, Guadalajara.  
 8 José María Lopez Pascual, Idem.  
 9 Agapito Gonzalez Moreno, Usanos.  
 10 Ignacio Arévalo Benito, Guadalajara.  
 11 Blás Pliego Bayo, Villanueva de la Torre.  
 12 Eduardo Martinez García, Guadalajara.  
 13 Antonio Sanchez Agudo, Valdenoches.  
 14 Victoriano Rubio Recuero, Usanos.  
 15 Ricardo Algarra del Castillo, Guadalajara.  
 16 José Flores Arroyo, Valdarachas.  
 17 Carmelo Baquerizo Osona, Guadalajara.  
 18 Gabino Castillo Arribas, Usanos.  
 19 Eusebio Alvira Pascual, Guadalajara.  
 20 Gregorio Moreno Escudero, Idem.  
 21 Angel Sacristán Corral, Centenera.  
 22 Bartolomé Alvarez Dominguez, Tórtola.  
 23 Máximo Perez Nuño, Ciruelas.  
 24 Juan Perez Zorrilla, Yunquera.  
 25 Vicente Ruiz Lueta, Guadalajara.  
 26 Felipe Celada Bermejo, Cabanillas.  
 27 Fernando de Gregorio Zahonero, Lupiana.  
 28 Tiburcio Camarma Merino, Tórtola.  
 29 Jacinto García Calvo y Rojas, Guadalajara.  
 30 Teodoro Sanchez Andrés, Valdenoches.  
 31 Francisco Perez Olmos, Guadalajara.  
 32 Antonio Lopez Heras, Yebes.  
 33 Anselmo Bayón Urquijo, Guadalajara.  
 34 Victorio Guijosa Hernandez, Yunquera.  
 35 José Lopez de Quintana, Guadalajara.  
 36 Cándido Gomez Pastor, Centenera.  
 37 Teodoro Sanchez Lopez, Guadalajara.  
 38 Mariano Santamaría Martin, idem.  
 39 Atilano Millán Carpintero, Casar de Talamanca.  
 40 Crisanto Parada Perez, Guadalajara.  
 41 Elías Moreno Reyo, Yunquera.  
 42 Cándido Nuño Serrano, Tórtola.  
 43 Leandro Riva de Lasén, Valdeaveruelo.  
 44 Martin Andrés Pastor, Iriepal.  
 45 Antonio Fernandez Moral, Horche.  
 46 Benito Garcia Seco, Guadalajara.  
 47 Guillermo Escudero Cruzado, Casar de Talamanca.  
 48 Jerónimo Ortega Martin, idem.  
 49 Lope Hernandez Diaz Carrasco, Guadalajara.  
 50 Feliciano Ruiz del Campo, Chiloeches.  
 51 Pedro Pastor Perez, Ciruelas.  
 52 Tomás Minguijón Ochano, Guadalajara.  
 53 Isidro Tortuero Cuesta, Torrejón del Rey.  
 54 Manuel Sanz Benito, Guadalajara.  
 55 Eugenio Gil Antón, Quer.  
 56 Fernando Güici y Güici, Guadalajara.  
 57 Ricardo Franco Osorio, idem.  
 58 Antolín Horche de la Asunción, Horche.  
 59 Tomás Martinez García, Aldeanueva de Guadalajara.  
 60 José Prieto Garcia, Horche.  
 61 Juan Fernandez Osorio Sanz, Guadalajara.  
 62 Francisco Sanchez Galvez, Iriepal.  
 63 Agustin Bris Rodriguez, Mohernando.  
 64 Martin Gomez Gutierrez, Pozo de Guadalajara.  
 65 Matías Herrera Mañas, Yunquera.  
 66 Cándido Cubillo Fresno, Guadalajara.  
 67 Angel Sacristán Hervás, Casar de Talamanca.  
 68 Fructuoso de la Fuente Sanz, Quer.  
 69 León Carrasco Gomez, Guadalajara.  
 70 Gabino Tortuero Cuesta, Torrejón del Rey.  
 71 Isidro Castro Mendez, Guadalajara.  
 72 Alfonso Cortés Moral, Horche.  
 73 Buenaventura Perez Martinez, Torrejón del Rey.  
 74 José Costa Pimentel, Guadalajara.  
 75 Esteban Pedro Blanco, Azuqueca.

*Partido judicial de Brihuega.**Cabezas de familia.*

- 1 Miguel Seropian García, vecino de Brihuega.  
 2 Pedro Peña Villaverde, Masegoso.  
 3 Angel Juste Serrano, Miralrio.  
 4 José Hernandez Tartajo, Brihuega.  
 5 Francisco Losada Gonzalez, idem.  
 6 Agapito Salgado Alonso, Padilla de Hita.  
 7 Ramón Serrano Cuadrado, Miralrio.  
 8 Vicente Colmacio Escudero, Tomelloso.  
 9 Antonio Montealegre Rojo, Brihuega.  
 10 Ramón Moreno Barballo, idem.  
 11 Mariano Clemente Portillo, Miralrio.  
 12 Basilio Perez Caspueñas, Atanzón.  
 13 Cesáreo Sanchez Rojo, Valdeavellano.  
 14 Bonifacio Ayuso Sotillo, Valdesaz.  
 15 Plácido Bonacho Escalante, Torija.  
 16 Faustino Cañas Caspueñas, Atanzón.  
 17 José Arribas Bravo, Miralrio.  
 18 Máximo Granizo Martinez, Ledanca.  
 19 Nicanor Martinez Trijueque, Irueste.  
 20 Aniceto Rey Arroyo, Yélamos de Abajo.  
 21 Eusebio Fernandez Abad, Alarilla.  
 22 Timoteo Hita Lucas, Rebollosa de Hita.  
 23 Angel Carrasco Bonacho, Torija.  
 24 Juan Ortega Yagüe, Brihuega.  
 25 Adolfo Lopez Diego, idem.  
 26 Prudencio Garcia, Taragudo.  
 27 Santiago Corral Martinez, Brihuega.  
 28 Angel Galve Aguirre, Rebollosa de Hita.  
 29 Esteban Rey Taberner, Romanos.  
 30 Francisco Hernandez Ortega, Brihuega.  
 31 Claudio Mateo Minguez, Alarilla.  
 32 Gabino Arroyo Alberruche, Torija.  
 33 Felipe Alejandro Galvez, Rebollosa de Hita.  
 34 Manuel Abad Mayor, Alarilla.  
 35 Ramón Caballero Torres, Brihuega.  
 36 Julian Guijarro Moranchel, de Budia.  
 37 Francisco Galvez García, de Espinosa de Henares.  
 38 Lázaro Remartinez Alonso, de id.  
 39 Balbino Martinez Falcon, de Budia.  
 40 Prudencio Hernandez Ortega, de Brihuega.  
 41 Eugenio Romero Martinez, de id.  
 42 Juan Rivas Plaza, de id.  
 43 Antonio Martinez Marco, de Argecilla.  
 44 Claudio Juarez Martinez, de id.  
 45 Antonio Serrano Barbero, de Brihuega.  
 46 Angel Pareja Soriano, de id.  
 47 Benito Angon Cañamares, de Espinosa de Henares.  
 48 Mariano Sanz Rueda, de Brihuega.  
 49 Jesús Villa Perez, de id.  
 50 Pedro Serrano Valentin, de Argecilla.  
 51 Lino Casado Guerrero, de Brihuega.  
 52 Antonio Bermejo Cifuentes, de id.  
 53 Juan Agua Martinez, de Valfermoso de Tajuña.  
 54 Benito Henche Sanz, de Budia.  
 55 Estanislao Viejo del Olmo, de Rebollosa de Hita.  
 56 Leoncio Garcia del Olmo, de Torija.  
 57 Julian Bonacho Escalante, de id.  
 58 Ventura Cueva Pardo, de Romanos.  
 59 Gervasio Arroyo Ocinaga, de Trijueque.  
 60 Antonio Marlasca Rodrigo, de Utande.  
 61 Alberto Belmonte Rovira, de Brihuega.  
 62 Marcelino Montealegre Rojo, de id.  
 63 Claudio Sanz Diaz, de Valdeancheta.  
 64 Sinforoso Albendea Agustin, de Brihuega.  
 65 Simon Minguez Sanz, de Valdeancheta.  
 66 Cristóbal Romera Brihuega, de Brihuega.  
 67 Francisco Laces Berlanga, de Valdegrudas.  
 68 Antonio Cabellos Agua, de Valdeavellano.  
 69 Ramon Lopez Valdehita, de Brihuega.  
 70 Benigno Magaña Mayoral, de id.  
 71 Alejandro Garcia Aragonés, de Irueste.  
 72 Félix Arroyo Blanco, de Valdesaz.  
 73 Pascual Rivas Rey, de Brihuega.  
 74 Francisco de Lucas Gallego, de Argecilla.  
 75 Domingo Pomeda Sanchez, de Archilla.  
 76 Julian Tapia Bravo, de Argecilla.  
 77 Antonio Elvira Granado, de Carrascosa de Henares.

- 78 Ramon Cepero Caballero, de Brihuega.  
 79 Francisco Atienza Jadraque, de Romancos.  
 80 Francisco Hernandez Pajares, de Brihuega.  
 81 Zacarias Juarez Garcia, de Argecilla.  
 82 Gil Diaz Lopez, de Budia.  
 83 Clemente Centenera Lopez, de Cañizar.  
 84 Tomás Gomez Foronda, de id.  
 85 Flerentino Sanz Escarpa, de Caspueñas.  
 86 Teodoro Cuadrado Alcalde, de Fuentes.  
 87 Pascual Caspueñas Herranz, de Atanzon.  
 88 León Marcos Sigüenza, de id.  
 89 Atanasio Sepúlveda Lucio, de Brihuega.  
 90 Ignacio Prieto Pastor, de Irueste.  
 91 Manuel Castillo Martinez, de Archilla.  
 92 Celestino Perez Bermejo, de Brihuega.  
 93 Agustin Abad Falcon, de Budia.  
 94 Modesto de la Torre y Torre, de Ledanca.  
 95 Venancio Diaz Sepúlveda, de Heras.  
 96 Gerónimo Encabo Casado, de Gajanejos.  
 97 Agustin Pascual Agustin, de id.  
 98 Manuel Lucas Santamaría, de Fuentes.  
 99 Cipriano Lopez Garcia, de Caspueñas.  
 100 Aniceto Bermejo de la Cueva, de Budia.  
 101 Antonio Sanchez Vales, de Atanzon.  
 102 Santos Abad Garcia, de Alarilla.  
 103 Deogracias Redondo Garcia, de Fuentes.  
 104 Pablo Arroyo Sanchez, Yélamos de Abajo.  
 105 Vicente Millan Puado, de Yela.  
 106 Francisco Mayor Estéban, de Villanueva de Argecilla  
 107 Gaio Pardo Atienza, de Romancos.  
 108 Domingo Arrajo de la Casa, de Valdesaz.  
 109 Valentín Giménez Gutierrez, de Valfermoso de Tajuña.  
 110 Santiago Garcia Perez, de id.  
 111 José Manzano Lorenzo, de Yélamos de Abajo.  
 112 Alberto Díaz Ranz, de Brihuega.  
 113 José María Domárco, de id.  
 114 Antonio Corral Mayoral, de id.  
 115 Francisco Simon de Lucas, de Copernal.  
 116 Julian Nieto Garrido, de Brihuega.  
 117 Eustasio Perez Marlasca, de Gajanejos.  
 118 Alejandro Clemente Andrés, de Balconete.  
 119 Maximino Abad Palancar, de Alarilla.  
 120 Manuel del Amo Viejo, de Hita.  
 121 Agustin Garcilopez Esteban, de Cañizar.  
 122 Catalino Abad Estúñiga, de Alarilla.  
 123 Bernardino Elegido Perez, de Yélamos de Abajo.  
 124 Valentín Martinez Carraba', de Tomellosa.  
 125 Julian Henche Miguel, de Pajares.  
 126 Juan Rojo Pérez, de Valdeavellano.  
 127 Genaro Baranda Manso, de Miralrio.  
 128 Gregorio San Miguel Ansa, de Hita.  
 129 León Caballero Cezón, de Brihuega.  
 130 Leandro de Lucas Simón, de Copernal.  
 131 José Bermejo Mayor, de Budia.  
 132 Gabriel Montealegre Atienza, de Brihuega.  
 133 Casimiro Pedroviejo Blas, de Hita.  
 134 Cayetano Gómara Maldonado, de Brihuega.  
 135 Antonio Agustin Cuadrado, de id.  
 136 Benito Sánchez Nicolás, de Balconete.  
 137 Fortunato Pajares Marco, de Trijueque.  
 138 Mariano Viejo Estéban, de Valdearenas.  
 139 Bartolomé Simón Matia, de Valfermoso de las Monjas.  
 140 Gregorio López Arrajo, de Valdesaz.  
 141 José García Arribas, de Brihuega.  
 142 Fausto de Yela López, de Valdesaz.  
 143 Joaquín Corral Mayoral, de Brihuega.  
 144 Nemesio García Sánchez, de Romancos.  
 145 Pedro Ayllón Rodriguez, de Valfermoso de Tajuña.  
 146 Bernardo González Gutierrez, de Brihuega.  
 147 Matías Sánchez Vazquez, de Yélamos de Abajo.  
 148 Pedro Martinez Rodriguez, de Valfermoso de Tajuña.  
 149 Félix Trillo Dominguez, de Torija.  
 150 Hermenegildo Pérez Romero, de Brihuega.

*Capacidades.*

- 1 Esteban Castillo Castillo, de Ledanca.  
 2 Carlos de Diego Hernando, de Casas de San Galindo.  
 3 Eugenio Aguado de las Heras, de Cañizar.  
 4 Bernardino García Berlinches, de Valfermoso de Tajuña.

- 5 Jacinto Estríngana Encabo, de Valdearenas.  
 6 Benito Yélamos Yélamos de Balconete.  
 7 Manuel del Rio Serrano, de Torre del Burgo.  
 8 Segundo Bachiller Recio, de Hita.  
 9 Eugenio del Olmo Mingo, de Casas de San Galindo.  
 10 Pedro Clemente Redondo, de Balconete.  
 11 José Sánchez García, de id.  
 12 Pedro Riaza Herreros, de Brihuega.  
 13 Manuel Casado Vado, de Hita.  
 14 Felipe García, de Castilmembre.  
 15 Juan Berlinches Irueste, de Balconete.  
 16 Guillermo Rivas Blas, de Cañizar.  
 17 Alejandro Recio García, de Hita.  
 18 Juan Estéban Lozano, de Valdearenas.  
 19 Cipriano Rivas Estéban, de Cañizar.  
 20 Víctor del Rio Sánchez, de Torre del Burgo.  
 21 Lorenzo Martinez Moreno, de Valfermoso de Tajuña.  
 22 Saturnino García Rodriguez, de id.  
 23 Nicanor Herrera Triguero, de Valdearenas.  
 24 Estéban Blas Pérez, de Hita.  
 25 Hilario Vallejo Aparicio, de Ledanca.  
 26 Esteban Castello de la Torre, de id.  
 27 Bartolomé Martinez Martinez, de Valfermoso de Tajuña.  
 28 Hilario Jalvo Budal, de id.  
 29 Laureano Trillo Estéban, de Cañizar.  
 30 Lucas Pinilla Aragón, de Olmeda del Extremo.  
 31 Vicente López Dorado, de Hita.  
 32 Pedro Medrano Blas, de id.  
 33 Manuel Cid Luna, de id.  
 34 Valentín de Diego Ortega, de Casas de San Galindo.  
 35 Bruno Valentín de la Torre, de Ledanca.  
 36 León Casado Vado, de Hita.  
 37 Juan de la Torre Castillo, de Ledanca.  
 38 Mamerto Aparicio Mayor, de id.  
 39 Agustín García Muñoz, de Cañizar.  
 40 Lorenzo Izquierdo Lozano, de Carrascosa de Henares.  
 41 Mariano Alcalde Rueda, de Valfermoso de las Monjas.  
 42 Manuel Izquierdo Lorenzo, de Carrascosa de Henares.  
 43 Rafael Vallejo de la Torre, de Ledanca.  
 44 Faustino de la Torre Iñigo, de id.  
 45 Francisco de la Torre Castillo, de id.  
 46 Lucas Yélamos Herrera, de Balconete.  
 47 Ramón Alcalde Paniagua, de Torija.  
 48 Victoriano Esteban Viejo, de Hita.  
 49 Eustaquio Legardo Gil, de Casas de San Galindo.  
 50 José de la Fuente Rodriguez, de Cañizar.  
 51 Luis García Berlinches, de Valfermoso de Tajuña.  
 52 Hipólito Lucas Ablanque, de Cañizar.  
 53 Melitón Sanz Blas, de Hita.  
 54 Leoncio Viejo Blas, de id.  
 55 Francisco Moreno Vallejo, de Ledanca.  
 56 Arcadio Diaz Vallejo, de Hita.  
 57 Inocencio Martinez Caballero, de Valfermoso de Tajuña.  
 58 Matías Iñigo de la Torre, de Ledanca.  
 59 Ildefonso Lamparero Vicente, de id.  
 60 Calixto Gonzalo Estéban, de Hita.  
 61 Pedro Pardo Arroyo, de Olmeda del Extremo.  
 62 Camilo Iñigo Bonilla, de Ledanca.  
 63 Pedro Nieto Garrido, de Brihuega.  
 64 Ciriaco Martínez Casado, de Ledanca.  
 65 Vicente López Garrido, de Hita.  
 66 Cándido Iñigo de la Torre, de Ledanca.  
 67 Tomás García Arroyo, de Olmeda del Extremo.  
 68 Saturio Medrano Blás, de Hita.  
 69 Gregorio Blás Tejedor, de id.  
 70 Juan San Miguel Ariza, de id.  
 71 Gabino Ortega del Olmo, de Casas de San Galindo.  
 72 Francisco Castillo de la Torre, de Ledanca.  
 73 José López Blás, de Hita.  
 74 Anselmo Yela Dorado, de id.  
 75 Félix Teledano Granizo, de Ledanca.

*Partido judicial de Cogolludo.**Cabezas de familia.*

- 1 Anastasio Barrio Robledillo, de Retiendas.  
 2 Martín del Rey Ortega, de Cogolludo.  
 3 Remigio García Arribas, de El Cubillo.  
 4 Justo Asenjo Bravo, de Arbancón.

- 5 Mariano Simón Merino, de Fuencemillán.  
 6 Mariano Notario de Diego, de Cogolludo.  
 7 Gerónimo Cerdenal Palancar, de id.  
 8 Aniceto Gonzalo Plaza, de Malaguilla.  
 9 Angel Zurita Morales, de Cerezo.  
 10 Policarpio Sanz Sanz, de Puebla de Valles.  
 11 Mariano Ganso Alonso, de Tamajón.  
 12 Leadro Sánchez Pérez, de Uceda.  
 13 Gabino Sanz Aleas, de Aleas.  
 14 Julian Pérez Martín, de El Cubillo.  
 15 Juan Herranz García, de Mesones.  
 16 Justo Asenjo Navas, de Arbancón.  
 17 José Rodríguez Sánchez, de id.  
 18 Paulino Gomez González, de Casa de Uceda.  
 19 Telesforo Diego Gil, de id.  
 20 Francisco García Rodríguez, de id.  
 21 Marcos Martínez Escudero, de Humanes.  
 22 Manuel Martín Moreno, de Valdepeñas de la Sierra.  
 23 Manuel Nuñez Llorente, de Arroyo de Fraguas.  
 24 José Asanza Langa, de Membrillera.  
 25 Gerónimo González, García de El Cubillo.  
 26 Santos Duque Gimeno, de Cogolludo.  
 27 José Moreno López, de El Vado.  
 28 Julian Llorente Pérez, Valdenuño de Fernández.  
 29 Esteban Lozano Cruz, de El Vado.  
 30 Ignacio Puebla Pascual, de Viñuelas.  
 31 Cecilio Martín Muela, de Valdenuño Fernández.  
 32 Remigio Diego Arenas, de Casa de Uceda.  
 33 Bernabé Mateo Vazquez, de Humanes.  
 34 Simón Pérez Taracena, de Fuentelahiguera.  
 35 Benito Cebrián Diez, de Humanes.  
 36 Guillermo Gil González, de Casa de Uceda.  
 37 Juan García Faconva, de Matarrubia.  
 38 Bonifacio de Pedro Umbría, de Campillo de Ranas  
 39 Serapio Recio Puebla, de Fuentelahiguera.  
 40 Pablo Horcajo Horcajo, de Valdepeñas de la Sierra.  
 41 Lucio Corbetera Rodríguez, de id.  
 42 José María Gómez, de Málaga del Fresno.  
 43 Valentín Esteban García, de El Vado.  
 44 Juan Riaza González, de El Cardoso.  
 45 Pedro Sopeña Martínez, de Cogolludo.  
 46 Domingo Llera Alonso, de Beleña.  
 47 Sebastián Martínez Minguez, de El Vado.  
 48 Manuel Fuente Herrera, de Valdepeñas de la Sierra.  
 49 Juan García Pérez, de id.  
 50 Hilarión Nieto Herrera, de id.  
 51 Juan Aberturas Alguacil, de Arbancón.  
 52 Atanasio García Herranz, de Alpedrete.  
 53 Jacinto Manzano Abad, de Cerezo.  
 54 Antonio Llorente Galán, de Cogolludo.  
 55 Julian López Villanueva, de Membrillera.  
 56 Manuel Merino García, de Málaga del Fresno.  
 57 Francisco Sanz Plaza, de id.  
 58 Rufino Peruche Navas, de Malaguilla.  
 59 Juan Calleja Hervas, de id.  
 60 Manuel Sacedón Lozano, de Arbancón.  
 61 Domingo Gil González, de Casa de Uceda.  
 62 Pedro Plaza García, de Málaga del Fresno.  
 63 Balbino Veguillas Moreno, de Fuentelahiguera.  
 64 Luciano de la Torre, de Aleas.  
 65 Pascual Riofrio Andrés, de Membrillera.  
 66 Ecolástico Val Sanz, de Beleña.  
 67 Florentino Borlat Vicente, de Colmenar de la Sierra.  
 68 Anselmo Martín Sanz, de Majaelrayo.  
 69 Dionisio Quer Román, de Málaga del Fresno.  
 70 Benito Criado Alonso, de Jócar.  
 71 Sebastián Gómez Vallejo, de Humanes.  
 72 Braulio Martínez Alcalde, de id.  
 73 Tomás Lazano Brihuega, de id.  
 74 Venancio Molina Martín, de Fuentelahiguera.  
 75 Telesforo Recio Plaza, de id.  
 76 Cirilo Atienza, Aleas.  
 77 Nicolás Gonzalez García, Casa de Uceda.  
 78 Manuel Gascueña Duran, Beleña.  
 79 Silvestre González Corral, Casa de Uceda.  
 80 Quintin Gonzalez Rivas, El Cubillo.  
 81 Miguel Redondo del Olmo, Cerezo.  
 82 Faustino Magro Diaz, Cogolludo.  
 83 Genaro Alcorlo Bartolomé, Fuencemillan.  
 84 Antonio Villanueva Villanueva, Membrillera.  
 85 José Villanueva Riofrío, Idem.

- 86 Isidoro Villanueva Villanueva, Idem.  
 87 Gabino Garcia Herranz, Mesones.  
 88 Pedro Rozas Izquierdo, Idem.  
 89 Bernardo del Prado Zurita, Montarron.  
 90 Juan Garcia Merino, La Mierla.  
 91 Carlos Alcorlo Sopeña, Fuencemillan.  
 92 Casto Herranz Merino, Majaelrayo.  
 93 Antonio Diego Gonzalez, Casa de Uceda.  
 94 Juan Giménez Pérez, Campillo de Ranas.  
 95 Fusebio Diego Gonzalez, Casa de Uceda.  
 96 Eustaquio Diego Gonzalez, Idem.  
 97 Simon Gil Domingo, Arroyo de Fraguas.  
 98 Vicente Pinel Iruela, Arbancón.  
 99 Anastasia Navas Puerta, Idem.  
 100 Lucas Calderon Calderon, Cerezo.  
 101 Juan Garcia Marchamalo, Robledillo de Mohernando.  
 102 Agustin Olmo y Olmo, Tamajon.  
 103 Eugenio Martin Sanz, El Cubillo.  
 104 Joaquin de la Torre, Aleas.  
 105 Santiago Zurita de la Torre, Montarron.  
 106 Nicolás Perez Lopez, Matarrubia.  
 107 Nicolás Serrano Sacedón, Idem.  
 108 Calixto Heras Navas, Arbancón.  
 109 Rito Herranz Rivas, El Cubillo  
 110 Vicente Somolinos Aragonés, Malaguilla.  
 111 Pablo Garcia Puebla, Cogolludo.  
 112 Francisco Minguez Alonso, Matarrubia.  
 113 Gregorio Izquierdo Espinosa, Uceda.  
 114 Tomás Blas Moreno, Valdenuño Fernandez.  
 115 Crisantos Lázaro Gamo, Valdesotos.  
 116 Victorio Fernandez Puebla, Viñuelas.  
 117 José Bedoya Garcia, Valdenuño Fernandez.  
 118 Francisco Rojas Ramirez, Uceda.  
 119 Antonino Garcia Sanchez, Valdenuño Fernandez.  
 120 Melquiades Viñuelas Lopez, Torrebeleña.  
 121 Tomás Rodenas del Vado, Idem.  
 122 Pedro de la Torre y Torre, Idem.  
 123 Feliciano Castillo Calvo, Idem.  
 124 Lucio Moreno Serrano, Tortuero.  
 125 Pedro Cebrian Almazan, Robledillo de Mohernando.  
 126 Diego Ortega Rodriguez, Fuencemillan.  
 127 Mariano Martin Hernando, Uceda.  
 128 Joaquin Cañeque de la Torre, Puebla de Beleña.  
 129 José Maria Criado, Cogolludo.  
 130 Martin Garcia Gonzalez, Alpedrete.  
 131 Pedro Sanz Minguez, Viñuelas.  
 132 Eduviges Valdevieso Redondo, El Cubillo.  
 133 Pedro del Vado Rodenas, Torrebeleña.  
 134 Luis Arenas Sanz, El Cubillo.  
 135 Manuel del Vado Zurita, Montarron.  
 136 Isidoro Sopeña Lozano, Fuencemillán.  
 137 Juan Garcia Carrascoso, Idem.  
 138 Simon Portillo Moreno, Almiruete.  
 139 Valeriano Sanz Arenas, El Cubillo.  
 140 Anastasio Diego Sanz, Casa de Uceda.  
 141 Julian Cardeñosa Zurita, Montarron.  
 142 Agustin Toquero Gonzalo, Malaguilla.  
 143 Rufino Cuesta Gonzalez, Matarrubia.  
 144 Narciso Sanz Plaza, Malaguilla.  
 145 Trifon Garcia Arribas, El Cubillo.  
 146 Manuel Viñuelas Orgaz, Puebla de Beleña.  
 147 Ambrosio Casas Martin, Almiruete.  
 148 Leon Sacedon Yela, Torrebeleña.  
 149 Remigio Garralón Moreno, Idem.  
 150 Mariano Minguez Navarro, Campillo de Ranas.

*Capacidades.*

- 1 José Esteban Baldovinos, vecino de Tamajon.
- 2 Felipe Gutierrez Viñuelas, Fuentelahiguera.
- 3 Roman Martinez de la Torre, Cogolludo.
- 4 Vicente Martin Barrado, El Cubillo.
- 5 Cecilio Moreno Gutierrez, Fuentelahiguera.
- 6 Eugenio Criado Alonso, Jocar.
- 7 Gervasio Lopez Gordo, Cerezo.
- 8 Manuel Rubio Calleja, Tamajon.
- 9 Felipe Herrero Anton, Fuentelahiguera.
- 10 Evaristo Nuñez Cuesta, Cogolludo.
- 11 Sebastian Ortega Estéban, Fuentelahiguera.
- 12 Cosme Castillo del Amo, Jócar.
- 13 Lino Perez Taracena, Fuentelahiguera.
- 14 Sandalio Berjes Redondo, Tamajón.

- 15 José María Hernandez Sanz, Cogolludo.  
 16 Eugenio Sanz Robledillo, Tamajón.  
 17 Eusebio Martinez Perez, Cogolludo.  
 18 Juan Ortega Muñoz, Fuentelahiguera.  
 19 José Martinez Fraile, Cogolludo.  
 20 Juan Gijón Redondo, Tamajón.  
 21 Juan Sanz de la Fuente, Puebla de Beleña.  
 22 Cayetano Rivas Torres, El Cubillo.  
 23 Nicolás Fraguas Sopeña, Cogolludo.  
 24 Nicasio Grajal Sanz, El Cubillo.  
 25 Juan Serrano, Almiruete.  
 26 Natalio Herrero Carrascal, Fuentelahiguera.  
 27 Estéban Martinez Miguelaniz, Humanes.  
 28 Antonio Gamo Berjes, Tamajón.  
 29 Juan Zurita Lopez, Cerezo.  
 30 Manuel Moreno Estéban, Tamajón.  
 31 Blas Berjes Serrano, de id.  
 32 Alejandro Elgueta Sanz, Uceda.  
 33 Ricardo Ruiz Garcia, de id.  
 34 Diego Moreno Blas, Muriel.  
 35 Félix Cañeque Ramiro, Puebla de Beleña.  
 36 Andrés Blas Magro, Robledillo.  
 37 Emilio de Igueson Paz, Cogolludo.  
 38 Anastasio Herranz Garcia, El Cubillo.  
 39 José Gamo Alguacil, Tamajón.  
 40 Isidro Fernandez Sanz, Cogolludo.  
 41 Ignacio Martinez Sanz, Fuentelahiguera.  
 42 Perfecto Arias Sanz, Robledillo.  
 43 Alfonso Ramiro Vallejo, Puebla de Beleña.  
 44 Anastasio Gomez Andradas, Fuentelahiguera.  
 45 Vicente Calleja Cañas, Uceda.  
 46 Victoriano Alonso Bris, Tamajón.  
 47 Telesforo Sanz Arenas, El Cubillo.  
 48 Pedro Gamo Moreno, Tamajon.  
 49 Manuel Garcia Alonso, de id.  
 50 Felipe Monge de la Cruz, Jócar.  
 51 Sebastian Gonzalez Gregorio, El Cubillo.  
 52 Evaristo Dura Navarro, Muriel.  
 53 José de Frias Sopeña, Cogolludo.  
 54 Joaquin Recio Muñoz, Fuentelahiguera.  
 55 Rafael Gomez Redondo, Cerezo.  
 56 Victoriano Morales Alonso, de id.  
 57 Manuel Sanchez Alvarez, Cogolludo.  
 58 Eusebio Sopeña Puebla, de id.  
 59 Vicente Marchamalo Bravo, Robledillo.  
 60 Valentín Alonso Cerezo, Muriel.  
 61 Alejandro Garcia Serrano, Robledillo.  
 62 Pablo Castells Leal, Cogolludo.  
 63 Benigno Serrano Lopez, Almiruete.  
 64 Cecilio Romero Arias, Robledillo.  
 65 Pedro Fraguas de Frias, Cogolludo.  
 66 Isidoro Notario, de id.  
 67 Celestino de Lucas San Antonio, de id.  
 68 Pedro Monge de las Heras, Jocar.  
 69 Mariano Samper Martinez, Cogolludo.  
 70 Manuel Fuente Martin, Almiruete.  
 71 Sandalio Marchamalo Salinas, Robledillo.  
 72 Dionisio Casas Cruz, Jócar.  
 73 Benito Criado Martin, Cogolludo.  
 74 Agustín de Frias Casado, de id.  
 75 Agapito Garcia Rivas, El Cubillo.

#### Partido judicial de Pastrana.

##### *Cabezas de familia.*

- 1 Blas Arenas Molina, vecino de Drieyes.
- 2 Ricardo Olmedo Cortijo, Fuentenovilla.
- 3 Luis Heredia Gonzalez, Almonacid.
- 4 Romualdo Bernal Muñoz, Romanones.
- 5 Serapio Corregidor Centenera, Loranca.
- 6 Rufino Ambite Pardo, Hontova.
- 7 Martín Bautista Ranera, Pastrana.
- 8 Vicente Hernandez Adalia, Peñalver.
- 9 Venancio Granja Pintado, de id.
- 10 Macario Lopez Garcia, Loranca.
- 11 Mariano Sanchez Seco Beato, Pastrana.
- 12 Doroteo Castillo Trijueque, Peñalver.
- 13 Agustin Val Chavarria, Pastrana.
- 14 Juan Barbero Trijueque, Peñalver.
- 15 Luis Marcos Lopez, Pastrana.
- 16 Julian Martinez Garcia, Mondejar.

- 17 Juan Mena Montero, Tendilla.
- 18 Mariano Sanchez Lopez, Yebra.
- 19 Manuel Sanchez Alonso, Yebra.
- 20 Alejo Sanchez, Lopez, idem.
- 21 Fructuoso Sanchez Barco, idem.
- 22 Eugenio Sanchez Picazo, Valdeconcha.
- 23 Pedro Catalán Cortés, Tendilla.
- 24 Fermín Cuadrado Caballero, Pastrana.
- 25 Mariano Saez Lago, Sayatón.
- 26 Juan Asensio Arroyo, Almoguera.
- 27 Eladio Pintado Fuente, Peñalver.
- 28 Eulogio Valenciano Continente, Illana.
- 29 Bruno García García, Mazuecos.
- 30 Juan Fuente Plaza, Pozo de Almoguera.
- 31 Luis Marcos Lopez, Pastrana.
- 32 Juan Blanco Hernandez, Mazuecos.
- 33 Epifanio Merchante Merchante, Pastrana.
- 34 Pedro Redondo Sanz, Romanones.
- 35 Pilar Bronchalo Lopez, Valdeconcha.
- 36 Lorenzo Bachiller Fernandez, Mazuecos.
- 37 León Cámara Barco, Yebra.
- 38 Emilio Sanchez Fraile, idem.
- 39 Benito Pastor Sedano, Peñalver.
- 40 Julio Fernandez Martinez, Renera.
- 41 Valentín Sanchez Sanchez, Valdeconcha.
- 42 Gregorio Fraile Vida, Pastrana.
- 43 Cirilo Martinez Moreno, Fuentelencina.
- 44 Braulio Martinez Blanco, Mazuecos.
- 45 Félix Diaz de San Andrés, Almonacid.
- 46 Blas Perez Espinosa, Peñalver.
- 47 Benito de Lucas Sanchez, Mondéjar.
- 48 Hilario Hernandez Gonzalez, Escopete.
- 49 Manuel Vazquez Dispierto, Fuentelviejo.
- 50 Domingo Saboya Perez, Fuentelencina.
- 51 José Gonzalez Espinosa, Peñalver.
- 52 Julian Mayor Castillo, idem.
- 53 Eustaquio Guillamas Morón, Fuentelaencina.
- 54 Julian Palero Martinez, Tendilla.
- 55 Román Lopez Barco, Yebra.
- 56 Miguel Gutierrez Palero, Moratilla de los Meleros.
- 57 Casimiro Medel Nuevo, Tendilla.
- 58 Nicasio Diaz Martinez, Loranca.
- 59 Juan Diaz Martinez, Pioz.
- 60 Pedro Gayoso Ayala, Armuña.
- 61 Fructuoso Gonzalez Gutierrez, Mondéjar.
- 62 Pedro Santiago Prieto, Peñalver.
- 63 Fructuoso Gonzalez Sanchez, Renera.
- 64 José Molina Trijueque, Peñalver.
- 65 Cayetano Ramiro Segovia, Mondéjar.
- 66 Ramón Rivera Diego, idem.
- 67 Tomás Martín Morales, Pastrana.
- 68 Basilio Caballero Garcia, Moratilla.
- 69 Galo Bronchalo Cifuentes, Sayatón.
- 70 Mariano Bronchalo Lago, idem.
- 71 Bernardo Garcia León, Fuentelaencina.
- 72 José Aybar Ortega, Tendilla.
- 73 Benito Amil Gonzalez, Renera.
- 74 Mariano Cañete Martinez, Hontova.
- 75 Santiago Gomez Aguilar, Valdeconcha.
- 76 Mariano Canosa Ambite, Yebra.
- 77 Francisco Picazo Eusebio, Mondéjar.
- 78 Miguel Serrano Checa, Fuentelaencina.
- 79 Dionisio Gonzalez Corona, Renera.
- 80 Felipe Alcalde Viejo, Tendilla.
- 81 Basilio Catalán Polanco, idem.
- 82 Joaquin Lopez Sanchez, idem.
- 83 Maximino Herreros Ibarra, Drieyes.
- 84 Esteban Aguilar Suarez, Pozo Almoguera.
- 85 Ezequiel Ballesteros Obispo, Fuentelaencina.
- 86 Eduardo Cordón Romo, Fuentenovilla.
- 87 Antonio Martinez Sanchez, Renera.
- 88 Santiago Perez Carbajo, Illana.
- 89 José Pardo Gonzalez Aledo, Aranzueque.
- 90 Luis Gomez Alvarez, Pioz.
- 91 Pedro Gutierrez Ventura, idem.
- 92 Nicanor Pereda Viana, Pastrana.
- 93 Gervasio Muñoz Lopez, Tendilla.
- 94 Miguel Morales Oliva, Pastrana.
- 95 Román Perez Torres, Mondéjar.
- 96 Jesús Gumiel Morago, Almonacid.
- 97 Pedro Saez Gutierrez, Pastrana,

- 98 Agustín Plaza Carabaño, Fuentelaencina.  
 99 Lorenzo Fuerte Antón, Illana.  
 100 Leonardo Polo Saceda, idem.  
 101 Benito García Perez, Fuentelviejo.  
 102 Benito Cámera Velasco, Fuentelaencina.  
 103 Juan Picazo Diaz, Valdeconcha.  
 104 Rufino Guijarro, Fuentelaencina.  
 105 Manuel Perez Martínez, Romanones.  
 106 Juan Illana Martínez, de Drieyes.  
 107 Juan Gonzalez Corona, de Renera.  
 108 Damián Plaza Perez, de Fuentelaencina.  
 109 Mariano Pardo y Pardo, de Hontova.  
 110 Jesús Ropero Hernandez, de Tendilla.  
 111 Francisco Palero Catalán, de Fuentelviejo.  
 112 José Justel Moral, de Albares.  
 113 Miguel Villanueva Sandoval, de Albalate.  
 114 Celedonio Rojo Nuevo, de Tendilla.  
 115 Gregorio Sanz Fernandez, de Sayatón.  
 116 Juan Torres Revira, de Mondejar.  
 117 Esteban Sanchez Giménez, de Hueva.  
 118 Nicolás Mena Montero, de Tendilla.  
 119 Mariano Pardo Sanchez, de Hontova.  
 120 Ambrosio Velasco Orusco, de Almonacid.  
 121 Ruperto Librero Lopez de Felipe, de Pastrana.  
 122 Faustino Parra Millana, de Peñalver.  
 123 Tomás Lozano Alcocer, de Valdeconcha.  
 124 Ricardo Ferrer Picazo, de Escopete.  
 125 Pablo Mayor Tierraseca, de Pastrana.  
 126 Claudio Ayala Simón, de Fuentelviejo.  
 127 Fermín Magallanes Moreno, de Albalate.  
 128 Juan Sanchez García, de Albares.  
 129 Alejo Muñoz Martinez, de Renera.  
 130 Pedro Rodriguez Moreno, de Pioz.  
 131 Mariano Pendolero Ruano, de Pastrana.  
 132 Eusebio Toledano Anton, de Illana.  
 133 Emilio Lopez Sanchez, de Tendilla.  
 134 Juan Plaza Giménez, de Hontova.  
 135 Juan Manuel Lopez Rubio, de id.  
 136 Natalio Torres y Torres, de Mondejar.  
 137 Tomás Pareja Sanz, de Renera.  
 138 Lorenzo Sanchez Lopez, de Loranca.  
 139 Santiago Mayor Cortés, de Moratilla.  
 140 Basilio Sanchez Mayor, de id.  
 141 Félix Olalla Perez, de Mondejar.  
 142 Salustiano Catalán Sanchez, de Fuentelviejo.  
 143 José Picazo Diaz, de Valdeconcha.  
 144 Mateo Cáceres Calleja, de Mazuecos.  
 145 Anastasio Montero Obispo, de Fuentelaencina.  
 146 Lope Plaza Carabaño, de id.  
 147 Donato Sanchez Sanchez, de Aranzueque.  
 148 Pedro Urdillo Jabonero, de Pastrana.  
 149 Eugenio Heras Parra, de Almoguera.  
 150 Joaquín Carreras Burgos, de id.

*Capacidades.*

- 1 Julián Portero Fernandez, vecino de Loranca.  
 2 Saturnino García Alvarez, de Albares.  
 3 Leocadio Ramiro Cordon, de Mondejar.  
 4 Eusebio Sanchez Calvo, de id.  
 5 José Lopez Soldado, de id.  
 6 Francisco Cortijo Toledano, de Pastrana.  
 7 Marcos Valles Izquierdo, de Romanones.  
 8 Juan Sanchez Pastor, de id.  
 9 Estanislao Sanchez Martinez, de id.  
 10 Eusebio Sanchez Martinez, de id.  
 11 Andrés Sanchez Pastor, de id.  
 12 Simón Perez Marco, de id.  
 13 Valeriano Perez Martinez, de id.  
 14 Marcos Perez Pascual, de id.  
 15 Manuel Polanco del Campo, de id.  
 16 José Perez Pastor, de id.  
 17 José Pastor Martinez, de id.  
 18 Isidro Polanco Medel, de id.  
 19 Marcos Lopez Perez, de id.  
 20 José Fernandez Rey, de id.  
 21 Damian Campo Gonzalez, de id.  
 22 Juan José Blanco Atance, de id.  
 23 Santiago Rodriguez Martinez, de Pioz.  
 24 Francisco Gutierrez Alcaraz, de id.  
 25 Aniceto Rodriguez Rodriguez, de id.  
 26 Mariano Juarranz Hermida, de id.

- 27 Lucas Rodriguez Gutierrez, de id.  
 28 Manuel Utande Peñalver, de Peñalver.  
 29 Julian Vacas Mayor, de id.  
 30 Antonio Carrasco Gomez, de Pastrana.  
 31 Timoteo Barco Barbeitos, de id.  
 32 Jesus Bobadilla Aquino, de id.  
 33 Claudio Bachiller Barbeitos, de id.  
 34 Anselmo Alonso Martin, de id.  
 35 Pedro Alcalde Millana, de Mondejar.  
 36 Hermenegildo Sanchez Tellez, de id.  
 37 Juan Vega Gato, de Loranca.  
 38 Juan de Dios Cobo, de id.  
 39 Antonio Sanchez García, de id.  
 40 Victoriano Rodriguez Murcia, de id.  
 41 Celestino Rodriguez Murcia, de id.  
 42 José Carmona Machicado, de id.  
 43 Vicente Marcelino Lopez, de id.  
 44 Marcelino Carralero Portero, de id.  
 45 Mariano Sanchez Herreros, de id.  
 46 Julian Herraiz Heras, Illana.  
 47 Saturnino Garcia Pastrana, Albalate.  
 48 Inocente Burgos Pastrana, Idem.  
 49 Luis Alcaraz Diaz, Loranca.  
 50 Pablo Burgos Burgos, Idem.  
 51 Paulino Calvo Herreros, Idem.  
 52 Mateo Portero Martinez, Idem.  
 53 Tomás Guijarro Diaz, Fuentelaencina.  
 54 Lucio Martinez Alcaraz, Loranca.  
 55 Eustaquio Sandoval Villanueva, Albalate.  
 56 Pedro Gascueña Machicado, Loranca.  
 57 Juan Ortiz Burgos, Idem.  
 58 Tomás Lema Lopez, Illana.  
 59 Antonio Machicado Sanchez, Loranca.  
 60 Federico Calvo Tejero, Idem.  
 61 Felipe Burgos Burgos, Idem.  
 62 Doroteo Arraya Dominguez, Albalate.  
 63 Nicanor Alcobendas Burgos, Loranca.  
 64 Cruz Alcaraz Lopez, Idem.  
 65 Quintin Lopez Martinez, Idem.  
 66 Julian Lopez Alcaraz, Loranca.  
 67 Marcelino Blanco Sanchez, Idem.  
 68 Meliton Calvo Lopez, Idem.  
 69 Santos Blanco Sanchez, Idem.  
 70 Bernardino Castillo Alcocer, Albalate.  
 71 Miguel Carralero Portero, Loranca.  
 72 Venancio Burgos Flores, Idem.  
 73 Gregorio Puerta Rabadan, Idem.  
 74 Celedonio Herreros Murcia, Idem.  
 75 Sotero Burgos Carmena, Idem.

*Partido judicial de Sacedón.**Cabezas de familia.*

- 1 Enrique Cano Martinez, vecino de Escamilla.  
 2 Santiago Rodriguez, Morillejo.  
 3 Quintin Ortiz Ramon, Chillaron.  
 4 Dionisio Fernandez Tobernero, Alondiga.  
 5 Doroteo Martinez Doñoro, Millana.  
 6 Gumersindo Ecija Escamilla, Alcocer.  
 7 Nicanor Corral Perez, Sacedón.  
 8 Felix Fernandez Romero, Alondiga.  
 9 Mariano Escamilla Martinez, Córcoles.  
 10 Dionisio Roda Roda, Pareja.  
 11 Juan Ruiz Parra, Alondiga.  
 12 Mariano Molina Ortega, Sacedon.  
 13 Cándido Centenera Fernandez, Alondiga.  
 14 Luciano Ecija Galindo, Alcocer.  
 15 Pedro Palacios Aragon, Recuenco.  
 16 Eusebio Bautista Cifuentes, El Olivar.  
 17 Bautista Dueñas Corona, Alcocer.  
 18 Restituto Roda Martinez, Pareja.  
 19 Toribio Culebras Olmos, Salmeron.  
 20 Ambrosio Cambronero Vila, Córcoles.  
 21 Anastasio Ibañez Ibarra, Alcocer.  
 22 Ignacio Embí Cerezo, Sacedón.  
 23 Damian Gonzalez Hualde, Idem.  
 24 Santos Nieto Oliva, Torronteras.  
 25 Pedro Notario Ecija, Alcocer.  
 26 Hilario Perez Jaramillo, Idem.  
 27 Eugenio Perez Romo, El Olivar.  
 28 Mariano Arribas Escamilla, Córcoles.

- 29 Cándido Bretin Bretin, Alique.  
 30 Telesforo Gil Monseco, Castilforte.  
 31 Valentín Sanchez Baquero, Alcocer.  
 32 Nicomedes Ruiz Aceitero, Castilforte.  
 33 José Sanchez Ruiz, Alondiga.  
 34 Juan Ruiz Fernandez, Idem.  
 35 Manuel Lopez Gusano, Auñon.  
 36 Pablo Recio Garcia, Alocen.  
 37 Ambrosio Saiz Cervera, Alcocer.  
 38 Eleuterio Puerta Pedrosa, Alique.  
 39 Pablo Ortega Perez, Alocen.  
 40 Angel Alba Martinez, Berninches.  
 41 Tomás Alonso Bretin, Alique.  
 42 Paulino Zancas Patiño, Auñon.  
 43 Sebastian Rodriguez Jimenez, Castilforte.  
 44 Natalio Saiz Caba, Auñon.  
 45 Mariano Tabernero Sanchez, Alondiga.  
 46 Tomás Montero Aragonés, Alocen.  
 47 Francisco Peiró Gil, Auñon.  
 48 Mariano Medina Martinez, Córcoles.  
 49 José Alba Alba, Berninches.  
 50 Juan José Maldonado Pajares, Recuenco.  
 51 Braulio Perez Cuenca, Sacedon.  
 52 José Dominguez Vindel, Auñon.  
 53 José Paez Clochat, Sacedon.  
 54 Prudencio Vasco Dorado, Auñon.  
 55 Sixto Corral Ortega, Alocen.  
 56 Mariano Culebras Caba, de Salmerón.  
 57 Castor Huerta Salvador, de Alcocer.  
 58 Valentín Martinez Alba, de Berninches.  
 59 Benito Ochaita Oliva, de Córcoles.  
 60 Pantaleón Martínez Torronteras, de Berninches.  
 61 Román Cerrato Pareja, de Alocén.  
 62 Eugenio Pascual García, de Peralveche.  
 63 Francisco Roncero González, de Pareja.  
 64 Ensebio Viñas Moreno, de Sacedón.  
 65 Lorenzo Recio Pastor, de Alocén.  
 66 Vicente Atcalá López, de Sacedón.  
 67 Angel Buenosdías López, de Casasana.  
 68 Senén García Medel, de Berninches.  
 69 Pablo Cuenca Alocén, de Sacedón.  
 70 Cipriano Corral Pérez, de Alocén.  
 71 Santiago Bravo Martínez, de Berninches.  
 72 José María Pastor López, de Alocén.  
 73 Remigio Alcantarilla Viñas, de Sacedón.  
 74 Manuel González Rábano, de Córcoles.  
 75 Policarpio Alique Moya, de Sacedón.  
 76 Antonio Ecija Alcántara, de Salmerón.  
 77 Fermín Aler Viana, de Peralveche.  
 78 Rufo Martínez López, de Millana.  
 79 Venancio Moreno Romo, de Sacedón.  
 80 Eugenio Pareja Ruiz, de Alhondiga.  
 81 José Ecija Herrero, de Salmerón.  
 82 Felipe García Ortiz, de Peralveche.  
 83 Eladio Bravo Martínez, de Berninches.  
 84 Eulogio Arribas Moya, de Córcoles.  
 85 Manuel García Razola, de Poyos.  
 86 Galo Gil Alonso, de Chillarón.  
 87 Pedro Santiago Lozano, de Sacedón.  
 88 Cipriano Martínez Martínez, de Berninches.  
 89 Ignacio Martínez Torronteras, de id.  
 90 Nicolás Romo Pérez, de El Olivar.  
 91 Santiago García Sánchez, de Berninches.  
 92 Dionisio García Cano, de Peralveche.  
 93 Plácido Carrasco Cifuentes, de El Olivar.  
 94 Justo Benito Alocén, de Alcocer.  
 95 Santiago Pérez González, de Recuenco.  
 96 Melitón García Cerezo, de Salmerón.  
 97 Casto Gamboa Navalón, de id.  
 98 Julián Miján Angel, de Berninches.  
 99 Marcelo Falcón Martínez, de Salmerón.  
 100 Antonio Aguado Martínez, de Millana.  
 101 José María Saiz Mellado, de Salmerón.  
 102 Alejo Gallardo Rojo, de Sacedón.  
 103 Eusebio Pastor López, de Pareja.  
 104 Mariano Baquero Cervigón, de Alcocer.  
 105 Andrés Baquero Bratuti, de id.  
 106 Martín Duro Gil, de Chillarón.  
 107 Simón Trúpita Toledano, de Salmerón.  
 108 Norberto Oliva Martínez, de Casasana.  
 109 José Mendieta Valdeolivas, de Sacedón.

- 110 Rafael Moreno Palomino, de id.  
 111 Miguel Oliva Martínez, de Casasana.  
 112 Natalio Ramos del Rio, de id.  
 113 Gumersindo Alvaro Pérez, de Castilforte.  
 114 Jacinto Viñegra Ortiz, de Escamilla.  
 115 Prudencio Astudillo Gutierrez, de Millana.  
 116 Lucio Orcero Montera, de Salmerón.  
 117 Claudio Adaneda Dolado, de id.  
 118 José Orejón Sánchez, de Sacedón.  
 119 Fermín Alonso López, de Peralveche.  
 120 Eugenio del Amo Pinilla, de Auñon.  
 121 Epifanio Martínez Hernandez, de Berninches.  
 122 Juan Romo Corona, de Sacedón.  
 123 Lino Agraz Romo, de Poyos.  
 124 Agapito Bueno Martínez, de Recuenco.  
 125 Bernardo Manzano Peceño, de Alcocer.  
 126 Mariano Ramos Rey, de Villaexcusa de Palositos.  
 127 Fermín Alcolea Rey, de id.  
 128 Justo Alba Martínez (mayor), de Berninches.  
 129 Federico Serrano Tinajas, de Pareja.  
 130 Mauricio Gil García, de Chillarón.  
 131 Hilarión Cano Erdozain, de Salmerón.  
 132 Justo Roda González, de Pareja.  
 133 Rafael García Alcolea, de Peralveche.  
 134 Mariano Lerín Delgado, de Pareja.  
 135 Valentín Saiz Calvo, de Salmerón.  
 136 Benito Pérez y Pérez, de El Olivar.  
 137 Valentín Martínez Saceda, de Sacedón.  
 138 Jorge García López, de Peralveche.  
 139 Juan García Cifuentes, de El Olivar.  
 140 Santiago Adalid Sánchez, de Pareja.  
 141 Justo Rebollo, de Peralveche.  
 142 Cipriano Alvaro Molina, de Pareja.  
 143 Alejandro Acero García, de Salmerón.  
 144 Apolonio Olivo Sacristán, de Sacedón.  
 145 Damián Utrilla Ganso, de Pareja.  
 146 Marcos Franco Martínez, de id.  
 147 Paulino Ballesteros Ecija, de Alcocer.  
 148 Epifanio Perez Carrasco, El Olivar.  
 149 Bartolomé Perez Saiz, de Salmeron.  
 150 Santos Ballesteros Pardo, de Alcocer.

*Capacidades.*

- 1 Ramon Ayllon Carralero, vecino de Alcocer.  
 2 Vicente Hernandez Belenge, de id.  
 3 Felipe Salvador Notario, de id.  
 4 Evaristo Fernandez Centenera, de Alondiga.  
 5 Sandalio Fernandez Romero, de id.  
 6 Juan Gasco Ruiz, de id.  
 7 Teodoro Garcia Gasco, de id.  
 8 Julian Mayor de la Zarza, de id.  
 9 Ramon Pastor Garcia, de Alocen.  
 10 Juan Portal Monge, de Auñon.  
 11 Santiago Gil Martinez y Martinez, de Berninches.  
 12 Cayo Garcia Martinez, de id.  
 13 Eugenio Cámara Serrano, de Escamilla.  
 14 Jorge Carrasco Baquero, de id.  
 15 Andrés Villalta Perez, de Salmerón.  
 16 Eleuterio Guerrero García, de Escamilla.  
 17 Rufino Segura García, de id.  
 18 Gil Astudillo Astudillo, de Millana.  
 19 Basilio Gusano Roda, de Pareja.  
 20 Eugenio Oliveros Beato, de id.  
 21 Miguel Peiró Catalá, de id.  
 22 Marcos Martinez Rebollo, de El Recuenco.  
 23 Julian Mellado Gil, de Salmeron.  
 24 Evaristo Angel Gil, de id.  
 25 Anacleto Fernandez Lopez, de id.  
 26 Julian Gascon Dominguez, de Peralveche.  
 27 Joaquin Alcalá del Amo, de Sacedon.  
 28 Julian Alique Lopez, de id.  
 29 Francisco Bayo Corona, de id.  
 30 Justo Corona Morales, de id.  
 31 Dionisio Corona Tomico, de id.  
 32 Miguel Corona Viñas, de id.  
 33 Manuel Corral Tierraseca, de id.  
 34 Mariano Gascón Escuin, de Alondiga.  
 35 Ildefonso Corral Tierraseca, de Sacedon.  
 36 Mariano Gil Fernandez, de id.  
 37 Venancio Gil Salmeron, de id.  
 38 Ramon Molina Hontanillas, de id.



- 39 Félix Moya Fernandez, de id.  
 40 Meliton Saiz Saiz, de Salmeron.  
 41 Tiburcio Morales Moya, de Sacedon.  
 42 Juan Morales Sacistan, de id.  
 43 Aquilino Falcon Trúpita, de Salmeron.  
 44 Fernando Olivo Bartolo, de Sacedon.  
 45 Toribio Olivo Bartolo, de id.  
 46 Escolástico Orencon Aragon, de id.  
 47 Juan Julian Peiró Catalá, de id.  
 48 Mariano Perez Palomino (mayor), de id.  
 49 Vicente Regidor Trúpita, de Salmeron.  
 50 Domingo Puerta Morillas, de Sacedon.  
 51 Santiago Razola Razola, de id.  
 52 Higinio Romo Corona, de id.  
 53 Pedro Ruiz Zorrilla, de id.  
 54 Luis Sanz Gonzalez, de id.  
 55 Mariano Culebras Ecija, de Salmeron.  
 56 Acisclo Culebras Gomez, de id.  
 57 Faustino Culebras Saiz, de id.  
 58 Basilio Ecija Perez, de id.  
 59 Dionisio Ecija Palomo, de id.  
 60 Sandalio Falcon Martinez, de id.  
 61 Bernardino Gamboa Navalón, de id.  
 62 Julian Guerra Trúpita, de id.  
 63 Buenaventura Herrera Molina, de id.  
 64 Severo Millana Gil, de id.  
 65 Lucio Pozo Ramirez, de id.  
 66 Bernardo Rincon Culebras, de id.  
 67 Miguel Garcia Rey, de Torronteras.  
 68 Juan Vera Saiz, de Salmeron.  
 69 Antonio Saez Rubio, de id.  
 70 Leonardo Herraiz Costero, de Torronteras.  
 71 Antonio Orcero Diaz, de Salmeron.  
 72 Dámaso Vera Ibañez, de id.  
 73 Juan Torres Sierra, de Torronteras.  
 74 Domingo Falcon Trúpita, de Salmeron.  
 75 Matías Guijarro Hualda, de id.

Concuerda á la letra con sus originales á que me remito; y para su inserción en el *Boletin oficial* de la provincia, expido la presente que firmo con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del señor Presidente interino y sellada con el de esta Audiencia en Guadalajara á 29 de Julio de 1892.—José García Valladares.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—Benigno Fraga. —2780

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

### Quinta Sección.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

*Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes del 31 de Marzo y 23 de Septiembre del año anterior, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.*

### DEPENDENCIA Y DESTINO.

### SUELDO

Ptas. Cts.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Cuerpo de Vigilancia de Barcelona, Agente de segunda clase.....	750
Idem de Cádiz, id.....	750
Idem de Jaén, id.....	750
Idem de León, id.....	750
Idem de Málaga, id.....	750
Idem de Murcia, id.....	750
Idem de Santander, dos plazas de id., á.....	750
Idem de Tarragona, id.....	750
Idem de Valencia, tres plazas de id., á.....	750

### Dirección general de Correos y Telégrafos.

Alava.—Oquendo, Cartero.....	100
Alicante.—Tenlada, id.....	300
Idem.—Cocentaina á Alfafar, Peatón.....	350
Idem.—Orihuela á Algorfa, id.....	350
Avila.—Cepeda de Mora, Cartero.....	200
Idem.—Santa María de los Caballeros á Avellaneda, Peatón.....	250
Badajoz.—Rivera del Fresno, Cartero.....	100
Barcelona.—Prats de Llusanés á Orista, Peatón.....	300
m.—Molins de Rey á San Andrés de Barca, id.....	200

Burgos.—Pampliega, Cartero.....	500
Idem.—Huerta del Rey á Arauzo de Salce, Peatón.....	250
Cáceres.—Malpartida de Plasencia, Cartero.....	150
Idem.—Navalmoral de la Mata á Millares, Peatón.....	150
Idem.—Trujillo á Madroñera y Garciaz, id.....	350
Canarias.—Arrecife á Arca, id.....	450
Ciudad Real.—Cañada á Calatrava, Cartero.....	150
Córdoba.—Villarta á la estación de Alhondiguilla, Peatón.....	200
Coruña.—Corcubión á Muros, id.....	500
Cuenca.—Casas de Guijarro á la Losa, id.....	200
Idem.—Beteta á Valsalobre, id.....	300
Idem.—Villalta á Majadas y Portilla, id.....	400
Gerona.—Caldas de Malavella, Cartero.....	300
Idem.—Flasa, id.....	500
Idem.—Ger á Maranges, Peatón.....	200
Guadalajara.—Hiendelaencina á Ordial, id.....	500
Idem.—Maranchón á Establés, id.....	365
Guipúzcoa.—Beasaín á Belarraín, id.....	300
Huelva.—San Juan del Puerto, Cartero.....	200
Idem.—Lepe á Isla Cristina, Peatón.....	517
Idem.—Estafeta de La Palma á la estación, id.....	200
Idem.—Villafranca á San Silvestre de Guzmán, id.....	350
Idem.—Niebla de Rociana, id.....	160
Idem.—Aracena á Zufré, id.....	450
Huesca.—Janovas, Cartero.....	150
Idem.—Monzón, id.....	500
Idem.—Roda á Serradón, Peatón.....	500
Idem.—Jaca á Baños de Panticosa, id.....	900
Jaén.—Peal de Becerro, id.....	150
León.—Salas, Cartero.....	150
Lérida.—Lérida á Torrelames, Peatón.....	300
Idem.—Cervera á Guimera, id.....	550
Logroño.—Soto de Cameros, Cartero.....	250
Madrid.—Robledo de Chavela, id.....	500
Murcia.—Totana á la estación, Peatón.....	300
Orense.—Rua de Valdeorras, Cartero.....	500
Oviedo.—Noreña, id.....	150
Idem.—Pontigón (El), id.....	150
Idem.—Puente de los Fierros, id.....	150
Palencia.—Piña de Campos, id.....	500
Idem.—Frómista, id.....	300
Idem.—Cervera á Barajores, Peatón.....	150
Pontevedra.—Gondomar, Cartero.....	150
Idem.—Sayar, id.....	150
Salamanca.—Peñaparda, id.....	200
Idem.—Vitigudino á Villar de Ciervos, Peatón.....	400
Idem.—Peñaparda á Navasfrias, id.....	300
Santander.—Las Rosas, Cartero.....	150
Sevilla.—Carrión de los Céspedes, id.....	300
Idem.—Aznalcázar á Villamanrique, Peatón.....	250
Tarragona.—Morell, Cartero.....	150
Valencia.—Cheste, id.....	750
Idem.—Valencia á Borbotó y agregados, Peatón.....	300
Valladolid.—Campillo, Cartero.....	200
Idem.—Villalón á Cuenca de Campos, Peatón.....	250
Idem.—Villar de Frañés á Urueña, id.....	150
Vizcaya.—Baños de Molinar, Cartero.....	350
Zamora.—Ribajo, id.....	300
Idem.—Palacios á Sanabria, Peatón.....	450
Idem.—Perezuela á Tamame, id.....	250
Zaragoza.—Bujaraloz, Cartero.....	708
Idem.—Belchite á Villar de los Navarros, Peatón.....	259
Idem.—Morata de Jalón á El Fresno, id.....	500
Idem.—Daroca á Nombrevilla y agregados, id.....	250
Alicante.—Orihuela á Jacarilla, id.....	200
Almería.—Paterna á Bayareal, id.....	100
Badajoz.—Calamonte, Cartero.....	450
Idem.—Guareña á Puebla de la Reina, Peatón.....	150
Barcelona.—Puigrey, Cartero.....	250
Idem.—Tona, id.....	150
Idem.—Masquefa, id.....	200
Idem.—Hospitalet, id.....	175
Idem.—Martorell al barrio de Cambrós, Peatón.....	150
Burgos.—Monasterio de Rodilla, Cartero.....	400
Idem.—Pancorbo á Cerolligo, Peatón.....	150
Cáceres.—Tejeda, Cartero.....	500
Cádiz.—Conil, id.....	400
Canarias.—Santa Cruz de Tenerife á Taganana, Peatón.....	100
Castellón.—San Jorge, Cartero.....	550
Idem.—Lucena á Villahermosa, Peatón.....	200